



“2024: Año de Felipe Carrillo Puerto”

PRODECON te informa que las personas físicas que hayan obtenido, una modificación en su CURP, a partir del 2024, podrán solicitar la modificación de la clave del RFC asignada por el SAT.

Esta Procuraduría, en el ejercicio de sus atribuciones sustantivas, tuvo conocimiento de la problemática que enfrentaban los contribuyentes que obtuvieron una nueva Clave Única de Registro de Población (CURP), derivado de un trámite de reconocimiento de identidad de género o de algún juicio; debido a que en algunos casos la autoridad no les permitía cancelar o modificar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) relacionado a la CURP anterior y obtener otro RFC vinculado a su nueva CURP, o bien, en los casos en que sí les emitió una nueva clave en el RFC, no canceló la anterior ni vinculó los datos de ambas, lo que ocasiona que el sistema relacione los datos biométricos de una misma persona a dos diferentes registros y emita una alerta de suplantación de identidad.

Por ello, se requirió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que informara las acciones de coordinación internas que emprendió, a efecto de que, derivado de un trámite de reconocimiento de identidad de género, un contribuyente pueda, de forma expedita, solicitar la modificación de su clave en el RFC.

En respuesta, la autoridad fiscal informo que **reformó la regla 2.5.4** de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2024, en la que se contempla la posibilidad de que las personas físicas puedan modificar su clave en el RFC, en los casos en que se haya llevado a cabo un cambio en la CURP.

Si tienes dudas sobre éste, o bien, sobre otros temas de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría personalizada o remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx/> o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/homeprodecon/delegaciones/>

